



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



GEX: 5115/2022

Asunto: Sesión plenaria Ordinaria día 23 de junio de 2022

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO EN PLENO EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2022.

En la Villa de Castro del Río, en sesión extraordinaria, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día veintitrés de junio de dos mil veintidós, previa convocatoria al efecto, bajo la Presidencia de su Alcalde, Don Julio José Criado Gámiz, se reúnen los miembros del Pleno de la Corporación para celebrar sesión, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Capitulares:

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA PARA ANDALUCÍA.

- DOÑA LUISA ORTEGA MANTAS
- DOÑA MARÍA ISABEL RUZ GARCÍA
- DOÑA PATRICIA VERA SERRANO

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR

- DON JUAN LÓPEZ SÁNCHEZ
- DOÑA INÉS ALBA ARANDA,
- DOÑA ANA ROSA RUZ CARPIO

GRUPO MUNICIPAL DE LA AGRUPACIÓN ELECTORAL VECINOS POR CASTRO Y EL LLANO.

- DOÑA MARÍA ÁNGELES LUQUE MILLÁN

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



- DON FRANCISCO GARCÍA RECIO
- DON SALVADOR MILLÁN PÉREZ
- DOÑA INMACULADA REYES ALCÁNTARA

CONCEJAL NO ADSCRITO

- DOÑA ROSARIO NAVAJAS MILLÁN

No asiste excusando su ausencia DON FRANCISCO SILLERO CARRETERO.

Actúa como Secretaria General, Doña Ángela Garrido Fernández que da fe del acto.

A continuación se da comienzo a la sesión con el primer punto del orden del día.

ÚNICO.- APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LAS OBRAS A INCLUIR EN EL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO DEL EJERCICIO 2022 (PFEA).

Se da cuenta por el Alcalde Presidente de los importes de los proyectos destinados a obras PROFEA, indicando así mismo que se incluye la obra del Coso que tiene tuberías con fibrocemento.

A continuación, el Sr Alcalde Presidente cede la palabra a doña Rosario Navajas Millán quién manifiesta que las obras a financiar con PROFEA se decidieron sin contra con su opinión, si bien reconoce la llamó el Sr Alcalde para comentarle las obras que se iban a llevar a cabo. Considera que es una medida electoralista.

Continúa manifestando que esta de cuando con el arreglo de la Calle El Coso peor no así con la de Calle Álamo ya que para ella lo primero es la salud y como ha manifestado en varias ocasiones debería priorizarse las calles que mantienen tuberías con fibrocemento. Por lo que manifiesta su abstención.

A continuación, toma la palabra Don Salvador Millán Pérez, quien manifiesta que para decidir si se arreglaban unas calles u otras se tuvo en cuenta la moción presentada por Doña María de los Ángeles Luque Millán. Prosigue indicando que se prioriza en función de las necesidades y del dinero existente. Finaliza explicando que la Calle Coso hay al menos 4 acometidas que abastecen a varias calles del pueblo.

Finalizada la intervención de Don Salvador Millán Pérez toma la palabra por el PP, Don Julio José Criado Gámiz quién manifiesta que no es una obra fácil de llevar a cabo y menos en periodo preelectoral Le recuerda a Doña Rosario Navajas que la moción que presentó para eliminar el fibrocemento en las calles no salió adelante porque se empeñó en no modificar la obligación de sólo



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



arreglar las calles que tuvieran este material no teniendo en cuenta las posibles necesidades de arreglo de otras calles. Manifiesta que ha estirado el dinero todo lo posible pero que el dinero es lo que es y no hay posibilidad de incrementarlo o de poder actuar en más calles.

Toma la palabra Doña María Isabel Ruz García quien manifiesta que la propuesta de arreglo de estas calles estaba incluida en el programa electoral de IU. Manifiesta que le gustaría que este proyecto se ampliara más.

A continuación, el Sr Alcalde Presidente cede la palabra a doña Rosario Navajas Millán quien manifiesta que va a cambiar su voto votando a favor de este punto ya que no había tenido en cuenta que el arreglo de estas calles sí afecta a calles con tuberías de fibrocemento.

Antes de dar por finalizado el punto toma la palabra Don Francisco García Recio quién manifiesta la importancia de arreglar las calles que tienen fibrocemento pero también hay que tener en cuenta otras prioridades.

Tras el debate,

Vistas los proyectos de obra a incluir en el programa de empleo de fomento agrario 2022, que constan en el expediente Gex 4217/2022.

Considerando lo dispuesto en la convocatoria pública de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal para subvencionar proyectos de obras y servicios de interés general y social y proyectos generadores de empleo estable del programa de Empleo Agrario del ejercicio 2022 (B.O.P. nº 103, de fecha 01 de Junio de 2022).

Y en virtud del artículo 22.2 ñ) de la Ley 7/1985 de la Ley Reguladora de Bases, el Ayuntamiento Pleno por unanimidad (4PP,3 IU,3 PSOE-A, 1 Agrupación de Vecinos por Castro y El Llano y 1 concejal no adscrito) adopta el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- APROBAR Los proyectos correspondientes a las obras a incluir en el Programa de Fomento de Empleo Agrario 2022 (GARANTÍAS DE RENTAS), y SOLICITAR la inclusión en el PFEA 2022:

Adecuación de la calle COSO de Castro del Río, cuyo presupuesto de ejecución asciende a la cantidad 761.678,84 euros, de los que 525.295,75 € corresponden a costes Laborales y 236.383,09 € a costes de materiales.

SEGUNDO.- APROBAR Los proyectos correspondientes a la obra a incluir en el Programa de Fomento de Empleo Agrario 2022 (proyectos generadores de empleo estable), y SOLICITAR la inclusión en el PFEA 2022 de la obra que a continuación se relaciona.

Adecuación de la calle ALAMO de Castro del Río, cuyo presupuesto de ejecución asciende a la cantidad 171.547,56 €; de los que 118.308,66 € corresponden a costes Laborales y 53.238,9 € a costes de materiales

TERCERO.- SOLICITAR al SEPE la subvención correspondiente para financiar la mano de obra de los anteriores proyectos, según la convocatoria pública de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal para subvencionar proyectos de obras y servicio de interés general y social y pro-



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



yectos generadores de empleo estable del PFEA 2022.

CUARTO.- SOLICITAR de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, y a la Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, la correspondiente subvención para financiar materiales necesarios para la ejecución de los proyectos.

QUINTO.- FACULTAR a la Alcaldía-Presidencia, tan ampliamente como en derecho fuera preciso, para que realice cuantas actuaciones sean pertinentes para el mejor desarrollo y ejecución del presente acuerdo, y suscriba y formalice, en nombre de la Corporación Municipal, cuantos documentos sean necesarios, incluyendo la firma del convenio de Encomienda de gestión a que se refiere el punto anterior y la modificación del clausulado del convenio siempre que no afecte a las obligaciones esenciales, así como también a la designación nominativa de los representantes municipales en la Comisión de seguimiento del mismo.

SEXTO.- DAR TRASLADO del presente acuerdo al SEPE, y a la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, y Ministerio del Interior para su conocimiento y efectos.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde, se da por finalizada la sesión del pleno extraordinario de 23/06/2022, siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos del expresado día, de lo que como Secretaria, certifico a los solos efectos de fe pública.

FIRMADO Y FECHADO ELECTRÓNICAMENTE